



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DENTRO DEL CORREGIMIENTO
2. MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA
3. GESTIÓN PARA TENER ATENCIÓN PERMANENTE DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y FARMACIA EN EL SUB CENTRO DE SALUD DE LA LAGUNA.
4. MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL Y MANTENIMIENTO DEL EXISTENTE.
5. CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN LA LAGUNA, EL CERRO PICACHO, CON CAMINATAS, AVISTAMIENTO DE AVES, ACAMPADO EN AREAS VIGILADAS CON CHARLAS A NIÑOS SOBRE EL VALOR DE LOS RECURSOS NATURALES, EL AGUA Y LAS ESPECIES ENDÉMICAS.

Jorge Sánchez #1.



11.1992